

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales por mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales. Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 17 tomamos las siguientes noticias: —Leemos en La Correspondencia: Ayer recibimos de nuestro corresponsal en la corte de Italia la siguiente, breve, pero interesante comunicacion:

Florenca 11 de febrero.

La nota de nuestro gobierno al español es un ardid parlamentario; es el aprovechamiento de una ocasion hallada por el gabinete Lamarmora para mejorar su posicion ante las Camaras.

Atacado por el gabinete rojo, que le acusa de demasiado complaciente con Francia, se ha aprovechado de la nota del ministro español de 8 de noviembre para responder, dirigiéndose á España, á todas aquellas acusaciones, por lo que habrá Vd. observado que se contesta al gobierno español sobre cosas que no ha dicho ó hecho, cuando realmente lo que ha ofendido á los italianos y debilitado de paso al gabinete, es lo manifestado por el gobierno francés ante el Senado.

Anoche celebró su postrera conferencia, con asistencia del Sr. Posada Herrera, la comision del Senado encargada de dar dictamen sobre la reforma de la ley de imprenta.

Se suprime el art. que hace obligatoria la firma del autor, subsiste la inutilizacion de editor contra quien recaiga auto de prision, pero se establecen prescripciones para acelerar el procedimiento.

Si hoy queda redactado el dictamen, en los primeros dias de la proxima semana se dará cuenta al Senado.

El Pensamiento Español, dice lo siguiente en su número del día 15:

Noticias de Lima que recibimos por el correo de hoy, con fecha 13 de enero, aseguran que se habia publicado en aquel dia el tratado de alianza entre Chile y el Perú, que estaba ya cangado, y como consecuencia de él la solemne declaracion de guerra á España, acompañada del secuestro de bienes de españoles y la internacion de estos al interior, como se acostumbra en aquellos países, en semejantes casos. El Sr. Roberts, encargado de Negocios interino, salia para Panamá. En el Perú, á última hora se decía que la Resolucion habia echado á pique parte de la escuadra peruana en la isla de Juan Fernandez. El gobierno del Perú se ha apresurado á publicar varios decretos imponiendo contribuciones sobre el algodón, la plata y otros productos, considerando que los ingresos percibidos hasta ahora por el

guano están muy amenazados, ó casi perdidos, á consecuencia de la guerra. Tal pánico tienen los peruanos creyendo que los llevamos las Chinchas.

Anteayer llegó á Madrid la correspondencia traída á Southampton por la mala inglesa.

Parece confirmarse la declaracion de guerra del Perú á España.

Existen en Madrid cartas que hablan de un choque importante entre nuestra escuadra y la peruana; y á consecuencia del cual habia quedado completamente deshecha la escuadra del Perú; pero esta noticia, que no es de origen oficial, necesita confirmarse.

En la subasta celebrada anteayer para la adquisicion de tabacos por cuenta del Estado, ha habido ocho proposiciones, siendo la mas ventajosa la del Sr. Domenech, cuya proposicion economiza al Erario seis escudos por quintal.

Dice La Correspondencia:

Por una equivocacion material dijimos ayer que la semilla de gusano de la seda del Japon, que se espide por el ministerio de Fomento, costaba 115 reales la libra en lugar de 1,015 que es su verdadero precio.

Parece que la asociacion libre de economistas piensa dirigir á las Cortes una esposicion apoyando la iniciativa tomada por el señor Alonso Martinez para suprimir la prohibicion de importar cereales, por mas que dicha asociacion desearia que los derechos impuestos no fueran tan crecidos.

En vista de una consulta hecha por algunos inspectores administrativos de ferro-carriles sobre lo que debe entenderse por equipaje para los efectos de la quinta de las disposiciones generales para la percepcion de los derechos de tarifa, puesto que ciertas compañías han esquivado del beneficio declarado en la primera las mercancías ó objetos de comercio, limitándolo á los baútes, arquillas ó cajones, sacos de noche, sombrereras ó cosas análogas; de acuerdo con lo informado por la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, se ha dispuesto por el ministerio de Fomento: 1.º Que la franquicia declarada por la mencionada quinta disposicion general comprende de los cabos, bultos y objetos de cualquier clase, sean ó no mercancías, que presenten los viajeros como su equipaje, bien sea que estén contenidos en baútes, cofres, maletas, sembrereras, sacos de noche, alforjas, saquillos comunes, almohadas, pañuelos, ó bien que vayan á la vista y en cualquier otra forma. 2.º Que las compañías que hayan comunicado á sus subalternos y dependientes instrucciones que no estén en armonía con la

anterior declaracion, deben revocarlas inmediatamente, dando las consiguientes al cumplimiento del presente mandato, bajo las penas que señala el artículo 12 de la ley del 14 de noviembre de 1855.

CONGRESO.—Hoy 17.—A las dos abrió la sesion el señor Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior. Juraron y tomaron asiado dos señores diputados.

El señor Perez de Molina recordó al gobierno que habia pedido se sirviera enviar al Congreso una nota de las disposiciones que habia adoptado sobre los sucesos ya terminados, y reiteró su deseo de que tal nota se presentase antes de que comenzara la discusion del mensaje.

Tambien suplicó al señor ministro de la Gobernacion que observase la marcha que el fiscal de imprenta seguia respecto á los periódicos, no dejándolos hablar ni de cuestiones de hacienda, y se sirviera influir para que el estado de sitio no siguiera afligiendo á los periódicos.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que los documentos que pedia el señor Perez de Molina, ignoraba el gobierno cuáles fuesen, y que esperaba conocer concretamente cuáles fuesen; que el fiscal de imprenta obraba con arreglo á las disposiciones de la autoridad militar, y que el estado de sitio no se conservaria mas tiempo que el necesario.

La reunion celebrada anteanoche por algunos diputados para ocuparse de las alteraciones introducidas en las tarifas de importacion de granos y semillas por el proyecto de ley de presupuestos, asistieron quince diputados y se acordó hacer una nueva invitacion para hoy á las ocho y media de la noche en el salon de presupuestos del Congreso.

Quedaron encargados de hacerla los señores Reinos, Nuñez de Prado y marqués de Villandrade y han sido avisados unos setenta diputados de las provincias mas interesadas en esta cuestion. En la reunion de antanoche se ocuparon de este asunto varios de los concurrentes.

El señor Nuñez de Prado manifestó la opinion de que debia hacerse una mocion de ley para que no se hiciera la modificacion que se proyecta en el fondo de una ley de presupuestos, cuando es por menos importante que las materias que han dado ocasion á que se hagan los interrogatorios publicados por la Gaceta sobre carbonos, algodones y hierros.

El señor Marron dijo que lo que debia hacerse, era empezar por examinar si la variacion hecha por el señor Alonso Martinez era perjudicial; y si

se llegaba á un resultado afirmativo, entonces se podria pedir al gobierno la modificacion.

El señor Casaval, que tambien tomó parte en esta conferencia, se mostró mas inclinado á una sencilla enmienda, haciendo indicaciones en un sentido bastante liberal.

Este señor diputado cree que puesto que uno de los objetos de la modificacion es facilitar al Erario ciertos recursos, podria hacerse estensiva la modificacion no solo á las provincias eminentemente agriculoras á las que esta innovacion afecta, sino á otras provincias industriales.

Después de lo, la cuestion quedó en pié y es de esperar que en la reunion de hoy se muestren nuevas y quizá encontradas opiniones acerca de un punto cuya resolucion parece un tanto difícil á muchas personas.

Anoche se reunieron en el salon de presupuestos unos ochenta diputados para tratar de la cuestion suscitada por el señor vizconde de Villandrade acerca de la inconveniencia de tratar en los presupuestos generales del Estado la reforma de la ley arancelaria sobre cereales. Después de un largo debate presidido por el señor Moyano, se acordó que una comision se acercase al señor ministro de Hacienda para hacerle presente los deseos de que separe de la ley de presupuestos una reforma que debe ser objeto de una ley especial.

CORREO DE PROVINCIAS.

SEVILLA.—Se ha hecho una falsificacion de billetes del Banco de Sevilla, de la serie de 1,000 reales, y en su consecuencia la administracion del Banco ha puesto en conocimiento del publico para evitar que pueda ser sorprendido, que se diferencian de los legítimos: primero, en la clase de papel, que es bastante mas grueso y de calidad comun. Segundo, en que las contraseñas se hallan sobrepuestas. Tercero, en que la S de Fides en el timbre seco está colocada del revés; y por último, en que el escudo de San Fernando y los cuadros bajos en donde está impreso el guarismo 1,000, aparecen mas cargados de tinta que los legítimos.

TOLEDO.—La diputacion provincial de Toledo ha acordado abrir una suscripcion á la que contribuirá con 40,000 reales con objeto de levantar cuatro estatuas dedicadas á Alfonso el Sabio, Mariana, Garcilaso y Padilla, hijos de aquella provincia; construir un obelisco donde se graben los nombres de otros varones ilustres hijos también de la provincia, y un mausoleo donde puedan reunirse las dispersas cenizas de otros muchos. Al

contra la voluntad del testador, no puedo convenirme tan fácilmente como vos.

Quizá en el primer momento tuviera un profundo pesar, ó despecho si quereis, al ver á su hija única desheredada, y se haya arrepentido después, borrando sus acusaciones contra mí con su noble accion. Ya veis que lo dice así.

¡Oh! sí, no ha omitido medio alguno de realizarse á vuestros ojos para ganar vuestro ingenuo corazon; y quién sabe? acaso haya una parte de sinceridad en lo que hace. ¡Es una persona que tiene tanto imperio sobre sí misma! pero, ¿qué quereis? yo tendria necesidad, para convenirme, de pruebas mas auténticas que este papel, que en realidad no es mas que una renuncia á derechos imaginados. Perdonad mi franqueza, señor conde, pero vos estais para mí en un caso escepcional y no debo ocultaros mi modo de pensar.

La franqueza no debe disculparse nunca, caballero.

Gabriel dijo estas frases con una dulzura melancólica que probaba cuánto habia sentido oír tan severo juicio acerca de una persona parienta suya y cuya culpable intencion no aparecia á sus ojos, aunque no desconocia el interés que las inspiraba.

—Si, prefiero, exclamó, creer que madame de Morainville ha obedecido á un sentimiento generoso mas bien que á una intencion calculada que no comprendo: no por eso dejo de estimar en lo

apaciano funcionario dirigió á madame de Morainville, mientras el joven conde permaneció en el gabinete.

—¡Noble y honrado corazon! exclamaba después Mr. Lalonde, cuando después de despedir hasta la puerta á su cliente volvió á posesionarse de su sillón: pero ¿qué será de él en esta Babel con su recto corazon y su inmensa fortuna, aquí donde los hombres de mayor experiencia son víctimas de la astucia ó la maldad ajena? Yo le advertiré los peligros que presienta; pero muchos ni los podré observar, y á juzgar por la frialdad con que ha oido mis indicaciones sobre madame de Morainville, ni crédito dará á mis palabras.... ¡No cree en el mal! ¡Yaya V. á conducir esa frágil barca sin timon ni brújula, sobre este revuelto mar! ¡Pobre joven!

Tal fué sobre poco mas ó menos el monólogo de Mr. Lalonde respecto á su joven cliente, por el cual sentia profunda simpatía, y á cuya familia habia conocido y respetado siempre.

Los ancianos cuyo corazon han gastado los desengaños de la vida, sienten á veces esos afectos desconocidos por seres inocentes que juzgan libres de maldad, y en los que se figuran ver la imagen de la inocencia que lloran perdida.

III. MIRADA RETROSPECTIVA.

Cuando el conde de Bonnacourt, padre de Gabriel, casó con mademoiselle Blanca de Morainville, se decidió á esta union convencido de las excelentes dotes de la noble jóven, porque Blanca de Morainville no era de ningun modo una rica heredera. Tenia dos hermanos solo de padre, hijos de una primera union y por consiguiente de mas edad, razon por la cual habia estado siempre lejos de ellos sin mediar esa dulce intimidad de la familia, ni unirla á ellos el cariño fraternal que parecia indispensable.

Algunos años después, cuando su belleza se plegó al dolor de la viudez, del que hizo del amor maternal una aureola de santidad, su hermano mayor, el marqués de Morainville, moria tambien, dejando á su vez una viuda y una hija única.

Esta niña contaba cinco ó seis años menos que Gabriel.

Como este no habia abandonado el hogar paterno, ni el marqués y su familia, habian visitado nunca la casa de su hermana, los primos no se conocian ni tenian mas noticias uno de otro que la de su mútua existencia.

Pocas semanas después de este segundo luto en la familia de Gabriel, su madre recibió de mada-

fecto abrirá concurso para la presentación de proyectos, señalando un premio de 12,000 reales al autor del mejor.

CARRION 16.—Desde mi última comunicación no ha habido variación en los precios del trigo; estos siguen de 29 á 30 reales fanega de 92 libras; sin embargo, estos fabricantes se retraen de comprar de pocos días á esta parte, sin duda por la paralización que se nota en ese mercado, que á la verdad es bien triste. La cebada de 18 á 20 y lo mismo el centeno.

Harina de 1.ª de 12 1/2 á 13 reales arroba, 11 la de 2.ª y 9 la de 3.ª

El temporal de buenas aguas que ha habido estos días ha mejorado extraordinariamente los campos; todo el invierno ha sido tan benigno, que se puede decir que es una primavera continuada; es muy probable que acudiendo las aguas en abril y mayo, sea una cosecha abundantísima.

(De nuestro corresponsal.)

LEON.—Leemos en *El Porvenir de Leon* del día 17:

«Ayer se ha verificado la inauguración del ferrocarril de Leon á Astorga; ayer ha sido un día de verdadero júbilo para los habitantes de esta última ciudad. Que nosotros hemos disfrutado del mismo, sería ocioso demostrarlo, habiendo sido el *Porvenir de Leon* la única publicación de esta capital que se ocupó como el asunto merecía de la variación del trazado primitivo de la vía, para favorecer á los astorganos y á muchos pueblos vecinos de estos, que quedaban abandonados tal vez para siempre.

Efecto de un hundimiento que, hubo el miércoles último en la vía férrea de Leon á Astorga se rompió el tubo de la máquina y hubo cuatro ó mas heridos, dos de ellos maquinistas y uno ayudante de la empresa.

Mucho nos alegraríamos que estos desgraciados sucesos no se volvieran á repetir una vez abierta la vía á la explotación; aunque si hemos de creer lo que de público se dice, no deja de haber sus temores.

VALLADOLID.—Dice *El Norte de Castilla* de ayer:

«La Excm. Diputación provincial en sus últimas sesiones, ha vuelto á ocuparse de la instalación de una escuela agrícola, de cuya necesidad nos hemos hecho cargo repetidas veces.»

ULTRAMAR.—Hemos recibido el correo de la Habana con cartas y periódicos que alcanzan al 30 de enero último.

—Había llegado á la Habana el comandante general del apostadero D. Segundo Diaz de Herrera y su familia.

—Se había verificado la inauguración de la línea del ferrocarril Urbano, que acaba de construirse con una actividad digna de elogio.

—El gobernador capitán general había obsequiado al ilustre Mr. Seward, ministro de los Estados Unidos, con un banquete de los mas lucidos de su clase por la calidad de las personas que á él concurrieron, por el lujo y magnificencia del obsequio y por la cordialidad y buen acuerdo que en él se ostentaron entre las dos naciones potentes

de las Américas.

El Excmo. señor marqués de Castelflorite brindó por España y por los Estados Unidos, por su amistad y su común prosperidad. En seguida Mr. Seward, en una larga y elocuente improvisación, brindó por los mismos objetos, ponderó su deseo, que es el de su nación entera, de que la buena amistad que hoy reina no se rompa nunca, porque su interés es la prosperidad de América, y España es la primera de las naciones americanas, porque fué la primera que llevó á aquellas regiones la luz de la civilización, y sigue hoy contribuyendo al progreso como uno de tantos participantes en el comercio y en todos los adelantos de aquellos pueblos occidentales. Por último dijo que el comportamiento de la nación española para con la americana durante la pasada guerra merecía toda su gratitud, y que no podía menos de apreciar como las personas mejor escogidas para cumplir de la manera más cordial las órdenes benévolas del gobierno de Madrid que el señor general Dulce allí y en Washington el señor Tassara.

—El 13 de enero naufragó en Cayo-Breton el pailebot americano *A. J. Manchester*, su capitán Ureldon, que iba de Filadelfia para Cienfuegos.

—Los periódicos de la Habana desmienten la noticia que había circulado de la salida de un corsario chileno del puerto de Nueva-York.

—Habían sido víctimas de ataques los buques españoles *Jóven Eustaquia*, *Manuel* y *Olimpia*. Los periódicos de la Habana, al dar la noticia, añaden que los barquichuelos agresores deben ser algunos de los *raqueros* que, como es sabido, andan rondando por las costas de Florida y demás del archipiélago, y por lo tanto su fuerza no es para causar alarma. Sin embargo, tanto para tranquilizar del todo al comercio, como para escarmentar á quien se atreva á inquietarlo, se hallaba dispuesta la inmediata salida del número suficiente de buques de guerra que dejen limpios de aventureros los mares circunvecinos y los puntos de tránsito de nuestras navas mercantes.

CORREO ESTRANJERO.

CHILE.—Segun noticias recibidas en Londres de Buenos-Aires, la reseña de un encuentro de la fragata española *Blanca* con las fuerzas navales chilenas que ha circulado en Europa, fué redactada en Santiago de Chile y remitida por Mendoza y demás poblaciones del tránsito por medio de *chasques* (postillones); para que se publicara en la segunda de aquellas ciudades, y al mismo tiempo se enviara á España, á fin de templar la irritación y desce de venganza que el apresamiento de la *Covadonga*, hecho de un modo tan infame, había producido en el ánimo de los españoles, aumentando naturalmente sus exigencias de reparación. Con tal artificio parece que pensaban también los chilenos adormecer algun tiempo á España y ganar el indispensable para que sus agentes pudieran sacar partido de la nobleza y generosidad española, preparando la solución de la contienda de un modo favorable á ellos y poco satisfactorio para nosotros.

MÉJICO.—El ex-presidente Juárez ha declarado capital de la república mejicana la ciudad de El Paso, y muchos de los que eran partidarios de él han proclamado al general Ortega como verdadero presidente. Estas discusiones entre los juaristas favorecen mucho la causa del imperio.

—Las últimas noticias de Matamoros dicen que los juaristas han abandonado á Bagdad, y que en dicha ciudad han entrado ya los imperialistas.

INGLATERRA.—Dicen de Londres que la noticia recibida allí por telegrafo de haber resuelto el gobierno de España expedir patentes de corso contra Chile ha producido un efecto extraordinario, trayendo á los armadores que iban á utilizar las patentes chilenas, de emprender una especulación tan arriesgada y escitando á todos los hombres de negocios á impedir que tenga principio una turbación que tan trascendentales consecuencias puede acarrear al comercio de Inglaterra, estendida, como llegaría á estarlo en poco tiempo, en una escala imponente, hoy que tantos vínculos ligam entre sí las naciones civilizadas y que tanto tienen que perder los ingleses en cualquiera grande perturbación.

—Ha sido de muy penoso efecto en Inglaterra la noticia de la opinión emitida en la Habana por el ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, Mr. Seward, sobre el mayor derecho que España tiene respecto á las demás naciones á llevar su acción y su influjo á la América; y ha sido este efecto tanto mayor, cuanto que aquella manifestación y la detención en las aguas norteamericanas del vapor *Meteoro*, armado en corso por Chile, han coincidido con la conducta de los gobernantes, las autoridades y los especuladores ingleses, mas obligados, siquiera por gratitud, á comportarse de otro modo con nuestra patria.

—La energía y dignidad con que la prensa española ha expresado su justo resentimiento por la conducta de Inglaterra en la cuestión de Chile, no obstante la amistad entre España y aquella nación y los servicios que se le han prestado poco há con motivo de la insurrección de Jamaica, han sido muy saludables, segun dicen de Londres, para advertir y alicenciar á los que, ya por ridículas preocupaciones, ya por intereses abusivos, no solo prestaban todo su apoyo á la república enemiga, sino que hacían un insultante alarde por medio del periodismo. Así es, que de algunos días á esta parte han templado sus iras los órganos mas anti-españoles de la Gran Bretaña.

ESTADOS UNIDOS.—El ministro de negocios extranjeros de los Estados Unidos, Mr. Seward, ha llegado á Washington de vuelta de un viaje que ha durado cuatro semanas. En San Thomas tuvo una entrevista con el general mejicano Santa Ana.

IRLANDA.—En Dublin ha sido asesinado por los conjurados *fenians* un tal Jorge Clark que había denunciado á la policía al armero Loftos-Lane. El gobierno inglés ha ofrecido mil duros de recompensa á quien ayude á descubrir á los asesinos.

TURQUÍA.—Ya deben haber empezado á estas fechas en Constantinopla las conferencias sanitarias, puesto que solo se esperaba para ello la terminación de la Cuaresma del Ramazán que habrá

concluido un día de estos. El 31 del mes de enero próximo pasado se hallaban ya reunidos allí los comisionados de Turquía, Persia, España, Francia, Austria, Italia, Rusia y Estados Pontificios. En el mismo buque en que salieron de Marsella los comisionados españoles señores Monlau y Segovia, salió tambien M. Goodeve, comisionado inglés.

FRANCIA.—En la discusión del mensaje del Senado francés se distinguió el mariscal Forey, el vencedor de Puebla, con un discurso que causó alguna impresión. El mariscal dijo que el ejército mejicano carece de valor real; que las tropas francesas no pueden retirarse dentro de un breve plazo sin producir, como consecuencia de su retirada, la caída del trono de Maximiliano; que en vez de pensar en retirar los soldados, deberfase enviar refuerzos; y en fin, que la Francia deberfase resignarse á hacer nuevos sacrificios metálicos para asegurar la situación que á tanta costa ha fundado.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 15.—El Banco de Francia ha bajado el descuento á 4 1/2.

Nueva-York 3.—Weitzel ha desaprobado la tóma y saqueo de Bagdad.

Se tiene por cierto que el gobierno federal desaprobará igualmente estos hechos.

Ya están arrestados todos los individuos complicados en este asunto.

El general Weitzel ha mandado tambien arrestar á todas las personas que encuentren armadas en el distrito de Rio-Grande.

Un despacho de Nueva-Orleans renueva el rumor de que Juárez había llegado á Tejas.

El algodón está á 48.

Paris 16.—Londres 15.—En la Cámara de los comunes ha versado la discusión sobre el proyecto del gobierno para desterrar la epidemia del ganado, llamada «epizootia.» Mr. Kunt ha propuesto una enmienda prohibiendo el transporte de animales por ferrocarriles, canales y caminos hasta el 23 de marzo próximo.

La enmienda fué aprobada por una mayoría de 83 votos contra el gobierno.

Paris 16.—La *Patrie* refiere que en la fragata peruana *Huascar*, que está actualmente en Brest, se habían enganchado algunos marineros franceses, los que han tenido que desembarcar á consecuencia de reclamaciones de la autoridad marítima.

Lisboa 16.—La Cámara de los diputados ha aprobado en sesión de hoy el tratado entre España y Portugal, que fija los límites de entrambas naciones.

En la misma sesión ha desechado el contrato con el señor Debrousse, que tenía por objeto la construcción del ferrocarril de Lisboa á Cintra.

Florenca 16.—En la discusión del proyecto sobre el ejercicio provisional, Lamarmora, contestando á Ricciardi, dijo: «que Italia se hallaba actualmente en estado, no solo de sostener la guerra, sino tambien de conservar la unidad italiana, aun en el caso de sufrir algunos reverses.»

Mañana continuará la discusión.

me de Morainville, á quien no conocia personalmente, una carta proponiéndole unir dos existencias amargadas por un mismo dolor, y criar unidos aquellos dos hijos como si hubieran sido hermanos, ya que habían quedado sin padre á un mismo tiempo.

Blanca, aunque muy circunspecta para adoptar cualquier variación radical en su género de vida, se complacía en la idea de animar su soledad con dos seres de idénticos gustos y condiciones que los suyos; y su primer impulso fué el de aceptar tan grata proposición.

Peró leyendo de nuevo la carta de la marquesa, le pareció descubrir en ella mas elocuencia que sentimiento, y lo que era mas grave, como una vaga indicación de unir mas tarde los destinos del jóven Gabriel con su prima Sidonia.

Esta idea previsorá, por uno de esos presentimientos que Dios parece conceder solo á las madres, despertó la desconfianza de Blanca de Bonnacourt, y en la incertidumbre de lo que deberfía hacer, escribió pidiendo consejo al único hermano que le restaba.

La contestación del conde de Morainville no se hizo esperar mas tiempo que el indispensable para ir y volver la carta, y despues de haberla recibido, no había ya vacilación posible para la condesa de Bonnacourt.

La cuñada de ambos, escribía el conde sin el menor rebozo, era una mujer de mucho ingenio,

se oprime dolorosamente á la idea de entrar como absoluto dueño en esa casa cuyo umbral jamás he pisado, ni aun para rendir homenaje al que la habitaba antes que yo.

—Hé ahí un reproche que vuestra tía no se hubiera dirigido nunca, dijo el notario sonriendo.

—Bien, yo hubiera obrado del mismo modo si hubiese residido antes en Paris, repuso Gabriel decidido siempre á defender á su tía, á quien no conocía, pero seguro de que su virtuosa madre hubiera procedido lo mismo.

Guardó silencio un instante y despues preguntó:

—¿Y se veían muy á menudo?

Por esta vez el escribano contestó lacónicamente con un signo afirmativo de cabeza, quizá porque hubiera tenido mucho que decir si empezaba.

—¿Y cómo os explicais que mi tío no haya dejado ninguna muestra de su afecto á su cuñada, y sobre todo á su sobrina, á quien amaría de seguro?

—¿Cómo me lo explicis? Por uno de esos hechos inverosímiles, y muy frecuentemente observados en mi larga carrera: de cada cien herencias, las noventa y nueve no van á quien las.... espera.

Mr. Lalonde iba á decir á quien las *codicia*, pero gracias á la lentitud de su palabra pudo modificar á tiempo su pensamiento.

Gabriel dejó pasar este nuevo ataque, sin aparentar afectarse de los epigramas sucesivos que el

que valen vuestras prudentes observaciones que tratan de iluminarme. De este modo quería mi madre ser comprendida y servida por las personas que la rodeaban, y eso es un nuevo lazo para nuestra amistad, tornándolos desde ahora para consultor y guía en todos mis negocios.

Aquí ya la conversación tomó otro giro, discutiendo ambos interlocutores sobre las medidas necesarias para posesionar á Gabriel en el legítimo goce de la herencia de su tío materno.

Convínose en que se procedería inmediatamente á levantar sellos con presencia del juez, para que este hiciese constar que en el registro escrupuloso que se haría de muebles y papeles del difunto no se encontrabá otro testamento de fecha mas reciente que el que instituí á Gabriel heredero universal.

El inventario, que Mr. Lalo de juzgaba indispensable sin decir por qué, seguiría á esta primera operación.

Por fin, despues de estas formalidades, el conde de Bonnacourt dejaba este hotel para trasladarse como legítimo propietario al palacio de Mr. de Morainville, que está se había mandado construir algunos años antes al Oeste del barrio de San Lazaro: el difunto poseía además vastos terrenos, propios para construcciones, que no constituían la parte menos rica de su herencia.

—Vais á encontrarme muy niño, dijo Gabriel sonriendo; pero debo confesaros que mi corazón

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 19 DE FEBRERO.

Reproducimos con gusto el siguiente curioso artículo que publica *El Eco Coruñés* del día 10 del corriente:

DATOS HISTÓRICOS.

Justamente escitado el sentimiento nacional, primero con el desgraciado y alevoso apresamiento de la goleta *Covadonga* por la corbeta chilena *Esmeralda*, de muy superior fuerza, y por el suicidio, que fué su consecuencia inmediata, del pundonoso almirante que mandaba en jefe nuestras fuerzas navales del Pacífico, y después con la salida de los puertos de Inglaterra de algunos buques armados en guerra, con bandera chilena y peruana, es muy natural y disculpable que la pasión haya inspirado en la prensa periódica de todas las localidades de España, multitud de artículos, en su esencia depresivos los unos y encomiadores los otros, de las glorias de nuestra marina militar.

Entre ellos hubo algun periódico que llegó a decir que el desgraciado combate de la *Covadonga* era el primer hecho marítimo que tenía lugar desde el glorioso desastre de Trafalgar, lo cual, como todo el mundo sabe, está muy lejos de ser exacto.

En la guerra general de la América española, en la época de la insurrección de aquellas colonias que hoy constituyen las diferentes repúblicas que baña el Atlántico, hubo sangrientos y gloriosos combates, en que la marina española levantó muy alto el pabellón nacional.

Entre otras muchas acciones navales, recordamos el combate del bergantín *Descubridor*, en 1814, en que el bizarro don Joaquín Ibañez de Corbera, que lo mandaba, rechazó cinco sangrientos abordajes de dos corsarios colombianos.

El combate de la goleta *Galiano* contra otro buque insurgente, en que como en el anterior corrió mucha sangre. El de otro buque en el Pacífico, cuyo nombre no recordamos en este momento, al mando de D. Francisco Sevilla, que apresó el bergantín chileno *Maipú*. Otro combate también muy sostenido por el bergantín *Voluntario*. Combate del bergantín *Alerta*, mandado por D. José Campos. El de la goleta *Condor*, mandada por el actual jefe de escuadra D. José Montojo, que tomó al abordaje otra de superior fuerza, resultando muy mal herido su segundo D. Pablo Llanes.

Glorioso combate de la fragata *Sabina*, al mando de D. José María Chacón, y la corbeta *Ceres*, al de D. Martín María Espino, que en las aguas de Puerto Cabello batieron a la escuadrilla compuesta de dos corbetas, un bergantín y seis goletas colombianas del comodoro Daniel, apresándole las dos corbetas, destrozándole el bergantín y logrando levantar el bloqueo del puerto, é introducir en él un convoy de viveres. Mandaba en jefe nuestras fuerzas el bizarro y entendido D. Angel Laborde, digno sucesor de Gravina y demás héroes de Trafalgar.

Combate del bergantín *Marte* y bergantín-goleta *Amalia*, de una colisa, contra el bergantín mejicano *Guerrero*, que apresó después la fragata *Lealtad*, al mando de D. Meliton Pérez del Camino.

Durante ese período de guerra, hubo otras muchas acciones mas ó menos afortunadas en el Pacífico, Costafirme y Antillas, siendo muy gloriosa la defensa de la fragata *Esmeralda*, sorprendida de noche en el puerto del Callao por el almirante Cockrane, que la tomó al abordaje, durante el combate toda la noche, casi á oscuras, en el sollado, baterías y hasta en las cámaras, amaneciendo mas de cien

muerdos de los insurgentes en la cubierta. Mandaba la fragata el valiente D. Luis Coig, cuya vida tuvieron especial empeño en conservar los enemigos: lord Cockrane salió herido en esa noche de un balazo en una pierna.

Los combates en el Callao eran en aquella época diarios, sostenidos siempre con la mayor gloria por nuestros buques, en particular por las cañoneras que formaban la primera línea de defensa.

Es verdad que hubo pérdidas de buques y desastres en el Pacífico, y que aquellas aguas nos fueron en lo general funestas, pero en su mayor parte se debió á las defecciones y traición de las tripulaciones naturales del país, y de algunos oficiales que como el actual almirante chileno Blanco Encalada, mancharon sus uniformes volviendo sus armas contra la madre patria. Hoy, si no hay fortuna porque el enemigo no da la cara y solo hace la guerra á sorpresas y alevosías, no habrá un solo español de los que componen la escuadra del Pacífico, que haga traición á su bandera.

Difícil es su situación en aquellos mares, á tres mil leguas de España, sobre una costa enemiga de mas de mil de estension, sin inteligencias con tierra y sin un solo puerto amigo en donde reponer averías y consumos, careciendo quizá de los elementos necesarios para obrar con desahogo; pero aun así esperamos que si los chilenos y peruanos se atreven á presentarse al costado de nuestros buques, ó estos tienen la fortuna de dar con ellos, quedará completamente vengado el ultraje de la *Covadonga*.—S.

Coruña 7 de febrero de 1866.

GACETILLAS.

R. I. P.—Anteanoche falleció en muy pocas horas, á consecuencia de un repentino ataque al corazón, el señor D. Gregorio María de la Revilla, de este comercio, é individuo de la corporación municipal.

Este lamentable suceso ha causado una profunda sensación en todo el pueblo, en el cual el señor Revilla era muy apreciado bajo muchos conceptos, pero especialmente por la nobleza de su carácter, franco y sencillo como pocos y asequible al trato de todos los hombres de bien. Muy poco tiempo hacia que dicho señor había perdido, víctima de la última epidemia, una hija llena de juventud, modelo de virtudes y tipo de belleza. Esta pérdida que tal vez fué la causa primordial del terrible acceso que mató en breves horas al señor Revilla á pesar de su juventud y su robustez, hace más y más triste la situación moral de la desventurada viuda, que en menos de dos meses ha sufrido los dos golpes mas terribles que puede recibir el corazón de una madre y de una esposa.

Dios, que es todo justicia y misericordia y que sabe poner junto al dolor su lenitivo, infundirá en el pecho de la atribulada señora el valor y la fé que necesita para resignarse á la pérdida de dos seres tan queridos de su corazón, y que en este momento quizá velan por ella desde la eterna, única mansion donde es verdad la alegría é imprecadera la felicidad. Estas consideraciones, hijas del mas puro sentimiento cristiano, son el mejor consuelo que nos permitimos recomendar á la familia del finado acompañarla sinceramente en su hondo pesar.

Eramos pocos...—Ayer se ha vendido en esta poblacion el primer número de *La Lanceta*, periódico punzante (al decir del colega) que ha de ver la luz siempre y cada vez que le dé la gana. La misión de *La Lanceta* es, segun su proemio, prelude ó introduccion la siguiente friolera:

—Dar unos cuantos paseitos por la cuca ciudad, vigilar á los encargados de hacerla, corregir las malas costumbres, dar ejemplos morales, penetrar en las mansiones domésticas, castigar la insolencia y sembrar el orden, decoro y moralidad en el prostituido templo de Terpsicore.

Ya le cayó que hacer á *La Lanceta* si ha de conseguir su trascendental propósito.

Quien con niños etc.—Imagínese *El Tío Quintín* que un hombre pacífico, formal y honrado á carta cabal se halla en su casa, fumando una tagarrina, ó leyendo la bula, ó rascándose las pantorrillas, pues para el caso es igual que

estando en la dicha ocupacion, feliz y satisfecho, recibe la inesperada visita de unos cuantos prójimos, entre los cuales hay, por lo menos, media docena de mocosos hombrucillos, de esos entes que sin apuntarles aun el bozo, lloran ya amargos desengaños y quieren regenerar el mundo entero sin conocer siquiera de él la calle en que viven, y fuman puros de á real y se la echan de traviesos y hasta de publicistas veteranos; que el susodicho buen señor recibe con cariño á los visitantes y ofrece á todos su pobre habitacion, ya porque de ellos lo merezcan unos pocos, ya porque los mas pueden merecerlo otro dia, ya, en fin, porque así cumple á las reglas de urbanidad y buena educacion; figúrese, decimos, *El Tío Quintín* que por via de contestacion á un saludo tan cordial, los mencionados mocosuelos toman un aire de taca y apostrofan irónicamente al visitado, y le tiran chinitas á las orejas, y le echan el pañuelo á guisa de capa torera, y derriban las sillas de la sala, y vierten el tintero sobre los papeles, y se cuadran por último con la gravedad del mono, diciendo al atropellado vecino:—Y á mí ¿qué? Figúrese, repetimos, todo esto *El Tío Quintín*, y figúrese tambien por un instante (si figurárselo puede) que es él el pacífico susodicho ciudadano atropellado: ¿qué partido adoptaria con los atrevidos mocosuelos?

Por lo que á LA ABEJA hace, después de prometer á su colega incipiente, que, al hallarse en la situacion supuesta de *El Tío Quintín*, no usaria con los imberbes atropellantes el sistema de las razones, se reserva el que merece su predileccion para ponerle en práctica, sin enfadarse siquiera, el dia en que llegue el caso, que segun las trazas podrá llegar muy pronto.

Ni una palabra mas, *Tío Quintín*, sobre el particular, porque *intelligenti pauca*, que traducido al castellano, porque usted probablemente no sabrá latin, quiere decir: ya usted me entiende, y basta de matemáticas.

SECCION MERCANTIL.

Habana 30 de Enero de 1866.

Azúcares.—De poca importancia han sido las operaciones efectuadas en la quincena que hoy termina en azúcares especiales para la Península, dimanando de la falta de quebrados finos de tren comun del núm. 18 al 20. Si hubiese esta clase se habrían hecho varios cargamentos, porque hay muchos buques españoles en puerto, y algunos dispuestos á cargar este fruto: pero se ven privados de hacerlo por ahora, porque con la carencia de dicha clase no pueden surtirse los cargamentos; así es que alguno que está cargando ha tenido que echar mano de los quebrados de tren núm. 19, pagándolos á 11 rs. arroba; habiendo obtenido los pequeños lotes que se han presentado de tren comun núm. 18 á 19, desde 11 á 11 1/2 rs. arroba; los del núm. 14 á 16, de 9 á 9 1/2 rs. arroba; los blancos de segunda de tren de Derosne, de 12 á 12 1/2 rs. arroba, y por los floretes de esta clase piden 15 rs. arroba; pero no sabemos se hayan hecho ventas.

Las noticias desfavorables recibidas de todos los puntos consumidores han hecho declinar nuestro mercado, y hoy el precio del fruto para los mercados extranjeros no obtiene mas de 7 3/4 á 8 rs. arroba, con pocos compradores.

En mascabados tampoco se hace mucho, y su precio es de 6 3/4 y 7 1/4 rs. arroba, segun clase.

La existencia hoy asciende á 72,000 cajas, de las cuales 5,000 son de fruto viejo.

Cotizamos:

Blancos, infr. á regl., de 11 á 11 1/2 rs. ar.

Id. bueno á fino, de 12 á 12 1/2 id. id.

Id. superior y florete, de 14 á 15 id. id.

Quebrados, superior á regular, n.º 12 á 14, de 8 1/2 á 9 rs. ar.

Id. buenos, n.º 15 á 16, de 9 1/4 á 9 1/2 id.

Id. superior, n.º 17 á 18, de 10 1/2 á 11 id. id.

Id. floretes, n.º 19 á 20, de 11 1/4 á 11 1/2 id.

Cucurucho, inferior á regular, n.º 5 á 9, de 6 3/4 á 7 1/4 id. id.

Id. bueno á superior, n.º 10 á 11, de 7 1/2 á 8 id. id.

Nota.—Acabamos de saber la venta de 200 cp. azúcar blanco del ingenio *Fior de Cuba*, dicen, á 15 rs. arroba: pero no podemos asegurarlo.

En la quincena han llegado del interior á esta plaza 45,432 cajas y 665 bocoyes azúcar, y lo esportado en igual tiempo por este puerto y el de Matanzas asciende á 11,774 cajas y 626 bocoyes.

Mieles.—La existencia en esta es pequeña, y no hemos tenido noticia de que se haya efectuado ninguna transaccion importante: la de purga se colza de 6 á 7 rs. y la mascabada está escasa de 7 á 8 rs. barril. En Matanzas y en Cárdenas se han hecho ventas de 4 5/8 á 5 rs. la primera, y de 5 3/4 á 6 1/2 rs. barril por la segunda.

Aguardiente de caña.—Sumamente escaso, pagándose el de 21.º á pfs. 32 pipa en casco de cas-

taño, de pfs. 36 á pfs. 37 id. en id. de roble, y á pfs. 78 cada 126 galones del refino.

Café.—La existencia es reducida con encalmada demanda para embarques; pero sostenidos los precios por los tenedores; aquellos son: 1.º de Cuba y corriente de Puerto-Rico de 16 1/2 á 17 pfs., 2.º de 15 1/2 á 16 pfs. y Trillas de 10 á 11 pfs. quintal. Las ventas en la quincena incluyen 70 sacos Puerto-Rico por *Margarita*, de Mallorca y Puerto-Rico, á pfs. 16 1/2 y 80 sacos id. por *Pelayo*, á pfs. 17 quintal.

Cera.—La amarilla solicitada, no obstante ser esta la época de su recoleccion, pagánlose la buena y limpia de pfs. 9 á pfs. 9 1/4 arroba. La blanca, segun marcas, de pfs. 11 á pfs. 11 3/4 arroba.

Harinas.—En activa de manda á pesar de contar con algunos arribos en la quincena y realizado la mayor parte de ellos. Los precios se mantienen con firmeza y creemos no declinarán por ahora, teniendo en cuenta las exigencias de la plaza; estos son de 11 3/4 á 12 pfs. barril. Se han vendido 1,741 barriles y 300 sacos por *Marina* de Santander, á pfs. 12; 1,850 barriles y 200 sacos por *Faustina* de id., á pfs. 12; 4,500 barriles por *Alfredo* de id., á pfs. 11 3/4; 1,810 barriles y 420 sacos por *Pepillo* de igual procedencia, á pfs. 12; 2,148 barriles y 320 sacos por *Don Francisco* de Bilbao, á pfs. 12; (todos estos cargamentos vendidos á la vea); 3,031 barriles y 480 sacos por *Concepcion*, de Bilbao, á pfs. 12.

1,410 barriles por *Favorita* de Barcelona, á pfs. 11 3/4; 900 barriles por *Cariñosa* en Matanzas para esta plaza, á igual precio; 300 barriles por *Providencia* de Barcelona; 1,000 barriles «Gallo» por *Olimpia* de igual procedencia ambas partidas, á pfs. 11 3/4; 1,400 barriles y 286 sacos por *Bernabé* de Bilbao, y 4,200 barriles y 450 sacos por *Manuel* de Santander, ambos cargos, á pfs. 12; 1,336 barriles marca «Barril» por *Antonita*, á pfs. 11 5/8 y 100 barriles por *Thomas Terry* de New-York, á pfs. 12 3/8 uno. Importados 12,126 barriles y 1,835 sacos de la Península, y 50 barriles del Norte.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor *Luchana*, de 221 ts., cap. D. D. Zarcóndegui, de Valencia y escalas con 151 sacos cacao y 10 pipas aguardiente á la orden; 168 sacos arroz y 34 cajas azúcar á los señores Gallo hermanos; 6 pipas aguardiente á D. L. Garcia; 26 fardos cera á la Sra. Viuda de Cagigas é hijo; 130 cajas pasas á D. I. Gonzalez.

Bergantín-goleta *Concepcion*, de 133 ts., capitán D. J. Alas, de Sada en lastre.

Vapor *Capricho*, de 80 ts., cap. D. R. Cerqueira, de Sevilla y escalas con 20 pipas aceite á don V. Gutierrez; 12 id. id. á D. F. Pedrera; 10 idem id. á D. A. Lera; 10 idem id. á D. R. Cierro; 29 cascos sardina á D. F. P. Peña; tejidos y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor *Primero de España*, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, para Bilbao con cacao y otros efectos.

Idem *Nervion*, de 29 ts., cap. D. J. Madariaga, para Bilbao con cacao, azúcar y otros efectos.

Quechemarin Pilar, de 19 ts., cap. D. M. Perez, para Gijón con jabon, cacao, harina y otros efectos.

CAMBIOS DE ROY.

Barcelona á pfs. á 8 div. par.

DON JUAN IGNACIO ALONSO

HA FALLECIDO.

Sus hijos, nietos, y demás parientes y amigos, suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia de San Francisco los dias 21 y 22 del corriente á las nueve y media de sus mañanas, á cuyo favor vivirán agradecidos.

El duelo se despide el segundo dia en la iglesia.

Santander 19 de Febrero de 1866.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA,

á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.				PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.				PRIMERA SECCION.							
De San-	Entre	Clases.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		De	Entre	Clases.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º
tander.	las esta-	1.º	2.º	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Alar.	las esta-	1.º	2.º	3.º	Ll.	S.	Ll.	S.
17 896	7 896	4 25	3 1	1 75	8 50	4 42	4 44	4 30	4 30	9 615	9 615	5 50	3 75	2 1	7 50	4 30	4 30	4 30
10 412	2 516	6 1	4 1	2 25	8 44	4 42	4 44	4 30	4 30	10 508	8 893	10 25	7 1	4 1	11 40	4 37	4 37	4 37
29 956	9 544	10 75	7 50	4 1	8 48	5 07	5 13	4 50	4 50	23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	12 01	4 43	4 43	4 43
2 564	7 608	13 10	10 25	5 75	9 07	9 13	5 07	5 13	5 13	30 794	7 584	16 50	11 25	6 25	12 31	5 06	5 06	5 06
37 147	6 683	18 50	12 75	7 1	9 51	9 37	5 31	5 37	5 37	39 610	8 816	21 25	14 75	8 1	12 50	5 17	5 17	5 17
54 267	4 920	21 25	17 25	8 1	9 47	9 55	5 47	5 53	5 53	50 019	10 409	27 1	18 75	10 25	1 17	5 33	5 33	5 33
49 988	7 821	25 1	17 25	9 50	10 04	10 06	6 04	6 06	6 06						1 40	5 58	5 58	5 58
46 699	2 711	26 50	18 25	10 1	10 22	10 24	6 22	6 24	6 24							6 13	6 13	6 13
59 438	2 739	28 1	19 25	10 50	10 51	10 53	6 31	6 33	6 33							6 21	6 21	6 21
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	10 40	10 42	6 40	6 42	6 42							6 21	6 21	6 21
					10 50	6 50											6 37	6 37

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT**, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El VINO ha afamado del Dr. CH. ALBERT lo prescriben los medicos mas afamados como el Depurativo por excelencia para curar las Enfermedades secretas, mas inveteradas, las Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos y todas las acrimomas de la sangre y de los humores.

Los BOLOS del Dr. CH. ALBERT curan pronta y radicalmente las Gonorreas, aca las mas purulentas e incoercidas. Obrian con la misma eficacia para la curacion de las Flores Blancas y las Opilaciones de las mujeres.

El TRATAMIENTO del Doctor CH. ALBERT, elevado a la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en secreto como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito ilusorio. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA CODEINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acopiados perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato a sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthe han disiputado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codeina, el nombre de Berthe en la forma siguiente:

Deposito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Precio en España, pasta 9 rs. caja y jarabe 16 reales frasco. — En Santander, D. Bernardo Corpas. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos. 8-18-28

OPRESIONES, TOS, CATARROS, ASMAS, NEVALGIAS, IRRITACION DE PECHO.

Infaliblemente aliviados y curados.

Aspirando el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. — Paris, J. ESTIC, calle de Amsterdam, 6. — Exijase la firma en cada cigarrillo. Depositario en Santander, D. Bernardo Corpas. — La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos. 4-11-19-26

PILDORAS DE MORISON,

PRESIDENTE DE LA JUNTA BRITANICA DE SANIDAD.

Son estas pildoras, compuestas de vegetales, una verdadera medicina universal y destruye la causa misma de todas las enfermedades. Garantizan sus propiedades una boga no interrumpida de 40 años y mas de quinientas mil curas, algunas casi providenciales.

El deposito principal de Paris está en la farmacia de Moulin, (sucesor de Arthaud), rue Louis le Grand, núm. 30. — EN MADRID, la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, (antes Esposicion Estranjera, calle Mayor) sirve los pedidos. — EN SANTANDER, a diez reales en la botica de D. Bernardo Corpas. 8-18-28

Union Mercantil.

La Junta de gobierno con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos, convoca a la general ordinaria de señores accionistas que se reunirá en el domicilio social el dia 27 de febrero y hora de las seis de la tarde.

La Junta general se ocupará:

- 1.º De la situacion de los negocios de la sociedad, oyendo al efecto la memoria que presentará la Junta de Gobierno.
- 2.º Del exámen y aprobacion, en su caso, de las cuentas del tercer ejercicio social.
- 3.º De la distribucion de beneficios, aprobándola si lo estima conveniente.
- 4.º Del nombramiento de cinco individuos de la Junta de gobierno por la primera renovacion, según lo prescrito en la disposicion transitoria de los Estatutos.

Y 5.º De cualquiera proposicion que se formule con las formalidades exigidas en el artículo 45 de dichos Estatutos.

Se advierte a los señores accionistas, que para ser admitidos en la Junta general, es necesario que depositen sus titulos en la caja de la sociedad con quince dias de antelacion, para proveerles de la correspondiente credencial, en la que se expresará el número de votos a que cada uno tenga derecho con arreglo a los Estatutos.

Santander 27 de enero de 1866. — Por la Union Mercantil, el Director Gerente, **Mariq Obregon**. 20

COMPANIA DE MALIAÑO.

Venta de solares propios para edificar.

La Empresa concesionaria de los muelles de Maliaño ha resuelto enagenar en pública licitacion cuatro solares de sus terrenos, propios para edificar desde luego.

- El primero, cabida de 4,625 piés cuadrados con 09 céntimos.
- El segundo, de 4,427 piés cuadrados con 11 céntimos.
- El tercero, de 4,250 piés cuadrados con 40 céntimos.
- El cuarto, de 3,798 piés cuadrados con 74 céntimos.

Estos solares constituyen parte de la manzana enjula que en la nueva poblacion confina con la antigua, al Norte de la estacion actual del ferrocarril.

La subasta tendrá lugar el jueves 8 de Marzo próximo, a las once de su mañana, en el despacho del Notario D. José Maria Olarán, calle de Puerta la Tierra, con la formalidad de los remates voluntarios.

Las personas que gusten tomar parte en el que se anuncia podrán enterarse del precio y demás condiciones en el mismo despacho y en las oficinas de la Empresa, donde se halla de manifiesto el pliego comprensivo de ellas con el plano correspondiente. 9a2

Venta de una finca.

Se anuncia la de la Granja de Valsemana, en el ayuntamiento de La Ercina, partido de Lavieilla, provincia de Leon. Tiene mas de cuatro mil fanegas de terreno, corta de leña, de roble para cuatro mil arrobos anuales, pastos para toda clase de ganados, prados de guadana, tierras de pan llevar y casa con buenos corrales para ganados.

Se puede tratar para el contado, y tambien a plazos convencionales. Lo mismo acepta proposiciones en permuta de otras fincas, en todo o en parte, su dueño que vive en la plazuela del teatro, núm. 8, Leon. 3a2

Credito Cantabro.

Habiendo terminado ya sus trabajos la comision nombrada por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad en 15 de diciembre último, para emitir el informe que se la encomendó, ha acordado la Junta de Gobierno de la misma poner en conocimiento de dichos señores accionistas, por medio del presente anuncio, que continuará la sesion, suspendida desde entonces con tal motivo, el dia 24 del mes actual a las siete de la tarde.

Santander 18 de febrero de 1866. — El Administrador, Juan Maria Izuetta. — P. A. de la J. de G., Gervasio de Pignaras, secretario. 3-4

INSPIRACIONES.

POESIAS SELECTAS

DE D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Esta preciosa obra que forma un lujoso tomo en 8.º, con el retrato del autor, acaba de salir a luz en Madrid en el acreditado establecimiento tipográfico de D. M. Rivadeneira.

Se vende a 10 rs. en las principales librerías del reino, y en Santander en la de D. Fabian Hernandez.

Empresa del ferrocarril de Isabel II.

Con arreglo al artículo 41 de los estatutos de la Empresa, tengo el honor de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en esta ciudad el dia 1.º de Marzo próximo.

Para tener derecho de asistencia a la reunion, los señores accionistas deberán presentar sus titulos de acciones en la Secretaría de la Empresa veinte dias antes de su celebracion. Solo se admitiran las que se hallen al corriente de pago de sus dividendos pasivos. Se tomará nota de dichos documentos que en el acto se divolverán a sus presentantes, a quienes se entregarán copias nominativas del número de votos que con arreglo al de acciones les correspondan emitir (art. 44 de los Estatutos).

En la Junta se presentará el balance y la Memoria del estado de la empresa y se discutirán los demás asuntos de interés que con arreglo a los estatutos se promuevan.

El balance y los libros de la contabilidad estarán de manifiesto a los señores accionistas desde el dia 1.º de Febrero próximo.

Santander 13 de Enero de 1866. — El Presidente del Consejo de Administracion, **Marqués de Montecastro**.

Banco de Santander.

Este establecimiento ha acordado bajar a seis por ciento anual el tipo del interés, solamente para las operaciones de descuento.

Santander 19 de febrero de 1866. — El secretario, **Francisco A. de Albea**. 3-1

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 21 del corriente, si el tiempo lo permite, el vapor español, si el tiempo lo permite, el vapor español, su capitán D. Ramon Cerqueiras.

Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios, Sres. Perez y García, Muelle, núm. 18, e informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, núm. 13. 1-1

Para Bayona.

Directamente saldrá el vapor español SIMEON, su capitán D. J. Rigal, del 19 al 20 del corriente (si el tiempo lo permite).

Admite carga a flote y pasajeros. Informará su consignatario D. Pablo Pascual, calle de la Blanca, núm. 40. 3-4